



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN



"2024 AÑO DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA
REFORMA DE LA CONSTITUCION NACIONAL"

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

CIRCULAR MODIFICATORIA N°1

Ref. Expte. N°14-07667/24

MODIFICATORIA DEL PLIEGO DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA PROVISIÓN DE PISOS Y
COMPLEMENTOS PARA OBRAS DE ADECUACIÓN EN EDIFICIOS DE LA CÁMARA
FEDERAL DE APELACIONES DE MENDOZA - CD 542/24

Por medio de la presente se deja
constancia que:

REGLON 1 y REGLÓN 2:

Donde dice:

"Las medidas aproximadas de los listones deberán ser de 185 mm de ancho x 1220 mm de largo."

Debe consignarse:

"Las medidas aproximadas de los listones deberán ser de 185 mm de ancho x 1220 mm de largo, aceptándose una tolerancia de +/- 10%. El espesor de los listones será de 5mm final (incluyéndose la manta base de goma), pudiéndose admitir una tolerancia de +/- 1mm en el espesor final."

REGLON 3:

Donde dice:

"Los zócalos deberán ser de PVC virgen, hombro redondo, 8 cm de alto, 12 mm de espesor, en tiras de 3 m de largo"

Debe consignarse:

"Los zócalos deberán ser de PVC color blanco, hombro redondo, 8 cm de alto, 12 mm de espesor, en tiras de 3 m de largo"

Firmado digitalmente por: CAMPI
Juan Ignacio
Fecha y hora: 29.07.2024 14:09:12

